

Boletín Número 092  
Toluca, México, a 6 de mayo de 2016.

## EN EL IEEM SE CREA COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

- De esta forma busca dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad en esta materia.

En el marco de sus funciones y atribuciones, y a efecto de dar cumplimiento con lo que se establece en la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, el Instituto Electoral del Estado de México, integró el Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, a efecto de que conozca los avances que se registran en esta materia y, en su momento, proporcionar información relacionada con la promoción y difusión de la cultura política democrática, y coadyuvar en el ejercicio de la transparencia y promover la participación ciudadana.

Bajo esta óptica, se busca que la población conozca del quehacer del IEEM a través de un servicio que se denomina Portales Transaccionales, por lo que el Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto, tiene como objetivo definir políticas internas y líneas estratégicas en relación con las Tecnologías de la Información y Comunicaciones del IEEM.

Uno de los primeros pasos para hacer más eficiente estas actividades, fue el establecimiento del grupo de 18 enlaces informáticos, uno por cada Consejera y Consejero Electoral así como de las diferentes Direcciones y Unidades, a fin de que la Unidad de Informática y Estadística del IEEM ofrezca un servicio puntual ante requerimientos que soliciten.

Cabe indicar que el Comité de Tecnologías de la Información está conformado por el Consejero Presidente, Pedro Zamudio Godínez, quien lo preside; el Secretario Ejecutivo, Francisco Javier López Corral; el Director de Administración, José Mondragón Pedrero; la Directora de Capacitación; Lilibian Martínez Garnica; por Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización; por Francisco Javier Jiménez Jurado, Director de

Partidos Políticos; por Rocío Martínez Bastida, Titular de la Dirección Jurídico-Consultiva, y por el Jefe de Unidad de Informática y Estadística, Juan José Rivaud Gallardo, quien funge como Secretario Técnico.

De esta forma se cumple con la normatividad y se busca dar respuesta al aumento de la información y la necesidad de dotar de información en forma oportuna ante un ambiente en constante crecimiento y el desarrollo tecnológico, con una sociedad cada vez más compleja y diversa.

**Atentamente**

***“Tú haces la mejor elección”***  
**Unidad de Comunicación Social**